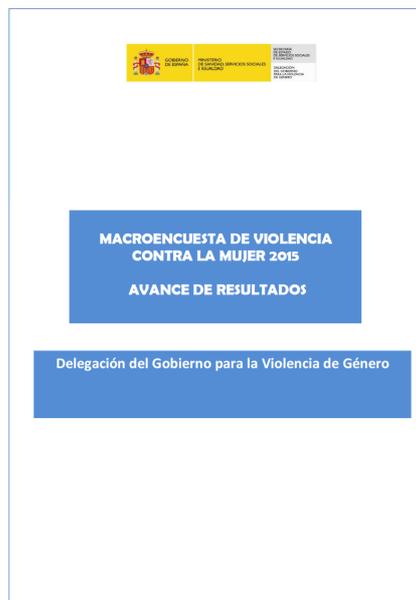


## LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Informa:

### “MACROENCUESTA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2015: AVANCE DE RESULTADOS”



La **Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015** es la operación estadística más relevante que se realiza en España sobre violencia contra la mujer.

Su objetivo principal es **conocer el porcentaje de mujeres residentes en España que han sufrido o que sufren actualmente algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres.**

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha adaptado y ampliado el cuestionario de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015 con el objetivo de cumplir **los requerimientos de calidad recomendados por el Comité de Estadística de las Naciones Unidas y por la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE**, que las anteriores macroencuestas no habían incorporado aún.

Además de mejorar el cuestionario para medir mejor la violencia que sufren las mujeres en el ámbito de la pareja o expareja, se ha introducido un módulo de preguntas que permite disponer **por primera vez en España de datos sobre la prevalencia de la violencia física y sexual sufrida por las mujeres fuera del ámbito de la pareja.** La introducción de este módulo ha venido motivada, por

una parte, por las recomendaciones de los organismos internacionales y en concreto de Naciones Unidas que solicita a los países que den estos datos antes de que finalice el año 2015, y por otra parte, para cumplir con lo previsto en el cuarto objetivo de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer (2013-2016) de visualización y atención a otras formas de violencia contra la mujer.

La Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015 se ha realizado en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) **a una muestra de 10.171 mujeres de 16 y más años**, representativas de la población femenina residente en España. **Se ha ampliado la muestra en más de 2.000 mujeres** con respecto a la macroencuesta 2011 y se ha **entrevistado presencialmente a mujeres de 16 y más años** en lugar de sólo a mayores de 18 años como se hacía en las anteriores macroencuestas, que se vienen realizando cada cuatro años desde 1999.

En el **cuestionario** de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015, y de nuevo siguiendo los criterios recomendados por los organismos internacionales para la medición de la violencia sufrida por la pareja o expareja, **se diferencia por tipos de violencia**. Además, los ítems de cada tipo de violencia están muy claramente definidos para que se incluyan como violencia cosas que lo son y para evitar que se queden fuera situaciones reales de violencia como ocurría en las anteriores macroencuestas. Así, se han desarrollado **5 bloques de preguntas para los siguientes tipos de violencia**:

1. **Violencia psicológica de control**
2. **Violencia psicológica emocional**
3. **Violencia económica**
4. **Violencia física**
5. **Violencia sexual**

Otra mejora es que en la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015 se recoge **información de todas las parejas que la mujer ha tenido a lo largo de su vida**, a diferencia de las macroencuestas anteriores, en las que se preguntaba sólo por las parejas de los últimos 10 años, por lo que el porcentaje de mujeres que han tenido pareja aumenta bastante con respecto a las macroencuestas anteriores y por tanto **se mide con más precisión la prevalencia de la violencia** en el ámbito de la pareja o expareja a lo largo de la vida de las mujeres.

También, y por primera vez, se ha **realizado una encuesta piloto** para valorar el nuevo cuestionario. Esta encuesta piloto permitió detectar problemas y mejorar el cuestionario final. Además, y siguiendo las recomendaciones internacionales, se realizó una **formación a todas las encuestadoras** ya que se ha demostrado que la actitud que éstas tengan durante la entrevista es fundamental para que las mujeres cuenten las situaciones de violencia sufridas.

Así, la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015 permite realizar una **radiografía de la violencia de género mucho más precisa** que la existente hasta ahora. Tal y como queda recogido en la **Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016**, "la realización de una radiografía lo más precisa posible de la realidad, basada en datos, estudios e

investigaciones permitirá: la obtención del máximo conocimiento acerca del problema; el diseño de actuaciones eficaces para prevenir la violencia y asistir a las mujeres en su recuperación; la evaluación de las políticas públicas y de su efectividad, calidad e idoneidad".

**El resultado** de todas las mejoras realizadas, y que se exponen detalladamente en el documento 'Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015: Avance de resultados', **es un cuestionario de mucha mayor calidad que permite conocer mejor y con más profundidad la realidad de la violencia que sufren las mujeres en España, algo que resulta fundamental para poder diseñar adecuadamente las políticas públicas, así como para la sensibilización de la ciudadanía.**

Es necesario tener en cuenta que **los datos de esta Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015 no son en general comparables con los de las anteriores. Debido a las mejoras metodológicas realizadas y al nuevo cuestionario empleado, se ha sacado a la luz violencia contra la mujer que hasta ahora permanecía oculta** en las macroencuestas anteriores.

A continuación se señalan **los datos más relevantes que aporta la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015** y, cuando es posible, se comparan con el dato a nivel de la Unión Europea (UE) procedente de la encuesta realizada por la Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA) en el año 2013. Estas comparaciones deben considerarse como aproximaciones.

Un análisis más completo puede encontrarse en el documento<sup>1</sup> 'Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015: Avance de resultados'.

Los datos se organizan en dos bloques:

- I. El primero se refiere a la **violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja y expareja:**
  - a. si se ha producido a lo largo de la vida, y
  - b. si se ha producido en los últimos 12 meses.

Así como:

1. si las mujeres han salido de la violencia de género,
  2. si las mujeres han denunciado la situación de violencia de género,
  3. si han asistido a otro tipo de servicios de ayuda (médicos, psicológicos, sociales, legales, ong,...) y su satisfacción con los mismos,
  4. a qué personas del entorno cercano han contado las mujeres su situación y la reacción de estas personas,
  5. y las consecuencias en la salud de la mujer.
- II. El segundo apartado se refiere a la **violencia contra la mujer fuera del ámbito de la pareja o expareja:**
    - a. si se ha producido a lo largo de la vida, y
    - b. si se ha producido en los últimos 12 meses.

<sup>1</sup> Disponible en <http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/home.htm>

## I. VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA O EXPAREJA

### 1- Violencia de género alguna vez en la vida de alguna pareja o expareja

- **Violencia física y/o violencia sexual de alguna pareja o expareja alguna vez en la vida.** Del total de mujeres de 16 o más años residentes en España, el **12,5%** han sufrido violencia física y/o violencia sexual de sus parejas o exparejas. La **media de la UE de mujeres que lo han sufrido es del 22%** según la encuesta de la FRA.
- **Violencia física<sup>2</sup> alguna vez en la vida.** El **10,3%** de las mujeres residentes en España de 16 o más años ha sufrido violencia física de alguna pareja o expareja.
- **Violencia sexual<sup>3</sup> alguna vez en la vida.** El **8,1%** de las mujeres residentes en España de 16 o más años ha sufrido violencia sexual de alguna pareja o expareja.
- **Miedo alguna vez en la vida<sup>4</sup>.** El **13%** de las mujeres residentes en España de 16 o más años ha sentido miedo de alguna pareja o expareja.
- **Violencia psicológica de control<sup>5</sup>, violencia psicológica emocional<sup>6</sup>, y violencia económica<sup>7</sup> alguna vez en la vida.**

<sup>2</sup> Los ítems incluidos en el bloque de violencia física son: 1- Le ha abofeteado o tirado algo que pudiese hacerle daño, 2- Le ha empujado, agarrado o tirado del pelo, 3- Le ha golpeado con su puño o con alguna otra cosa que pudiera hacerle daño, 4- Le ha dado patadas, arrastrado o pegado, 5- Le ha intentado asfixiar o quemar a propósito, 6- Le ha amenazado con usar o ha usado una pistola, cuchillo o alguna otra arma contra Ud.

<sup>3</sup> Los ítems incluidos en el bloque de violencia sexual son: 1- Le ha obligado a mantener relaciones sexuales cuando Ud. no quería, 2- Ha mantenido relaciones sexuales sin desearlo porque tenía miedo de lo que le podría hacer si se negaba, 3- Le ha obligado a realizar alguna otra práctica de tipo sexual que Ud. no deseaba o que le resultaba degradante o humillante, 4- Ha intentado obligarle a tener relaciones sexuales contra su voluntad, sujetándole o haciéndole daño de alguna manera sin conseguirlo.

<sup>4</sup> La pregunta era: ¿Con qué frecuencia ha tenido o tiene Ud. miedo de su pareja o expareja? Es una **pregunta de 'control' para intentar recoger situaciones de violencia no reveladas**. En este sentido las directrices de Naciones Unidas recomiendan preguntar a todas las mujeres si alguna vez han sufrido miedo de su pareja actual o de sus exparejas. Esta pregunta ha mostrado gran utilidad en el cuestionario. En los resultados de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015 se observa cómo hay mujeres que afirman no haber sufrido violencia física ni violencia sexual pero que sí han sentido miedo de sus parejas, y que luego afirman que han sufrido lesiones.

<sup>5</sup> Los ítems incluidos en el bloque de violencia psicológica de control son: 1- Trataba de impedirle que viese a sus amigos o amigas, 2- Trataba de evitar que Ud. se relacionase con su familia directa o parientes, 3- Insistía en saber dónde estaba Ud. en cada momento, 4- Le ignoraba y trataba con indiferencia, 5- Se enfadaba si hablaba con otro hombre o mujer, 6- Sospechaba injustificadamente que Ud. le era infiel, 7- Esperaba que Ud. le pidiese permiso antes de ir por su cuenta a determinados sitios como por ejemplo un hospital o centro de salud, un centro cultural o deportivo, etc.

<sup>6</sup> Los ítems incluidos en el bloque de violencia psicológica emocional son: 1- Le ha insultado o hecho sentirse mal con Ud. misma, 2- Le ha menospreciado o humillado delante de otras personas, 3- Le ha asustado o intimidado a propósito (por ejemplo gritándole y rompiendo cosas, mirándole de determinada forma), 4- Le ha amenazado verbalmente con hacerle daño a Ud., 5- Le ha amenazado verbalmente con hacer daño a alguien que es importante para Ud.

- o El **25,4%** de las mujeres residentes en España de 16 o más años han sufrido **violencia psicológica de control** de alguna pareja o expareja,
- o el **21,9%** **violencia psicológica emocional** y
- o el **10,8%** **violencia económica**.

En los tres casos, los **datos para el conjunto de mujeres de la UE** obtenidos por la encuesta de la FRA **se elevan a 35% violencia de control, 32% violencia emocional, 12% violencia económica**.

## **2- Violencia de género en los últimos 12 meses de alguna pareja o expareja**

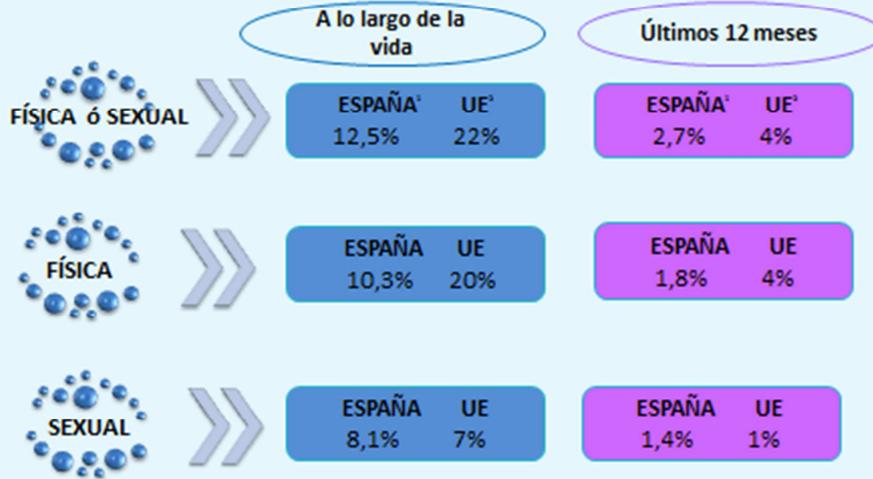
- **Violencia física y/o violencia sexual de alguna pareja o expareja en los últimos 12 meses.** En el último año, el **2,7%** de las mujeres de 16 o más años residentes en España, han sufrido violencia física y/o violencia sexual de sus parejas o exparejas frente al **4%** del conjunto de la UE.
- **Violencia física últimos 12 meses.** El **1,8%** de las mujeres residentes en España de 16 o más años ha sufrido violencia física de alguna pareja o expareja en los últimos 12 meses.
- **Violencia sexual últimos 12 meses.** El **1,4%** de las mujeres residentes en España de 16 o más años ha sufrido violencia sexual de alguna pareja o expareja en los últimos 12 meses.
- **Violencia psicológica de control, violencia psicológica emocional, y violencia económica en últimos 12 meses.**
  - o El **9,2%** de las mujeres residentes en España de 16 o más años ha sufrido **violencia psicológica de control** de alguna pareja o expareja en los últimos 12 meses.
  - o El **7,9%** de las mujeres residentes en España de 16 o más años ha sufrido **violencia psicológica emocional** de alguna pareja o expareja en los últimos 12 meses.
  - o El **2,5%** de las mujeres residentes en España de 16 o más años ha sufrido **violencia económica** de alguna pareja o expareja en los últimos 12 meses.

---

<sup>7</sup> Los ítems incluidos en el bloque de violencia económica son: 1- Se negaba a darle dinero para los gastos del hogar cuando la pareja tenía dinero para otras cosas, 2- Le impedía tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar las compras de forma independiente, 3- No le dejaba trabajar o estudiar fuera del hogar.



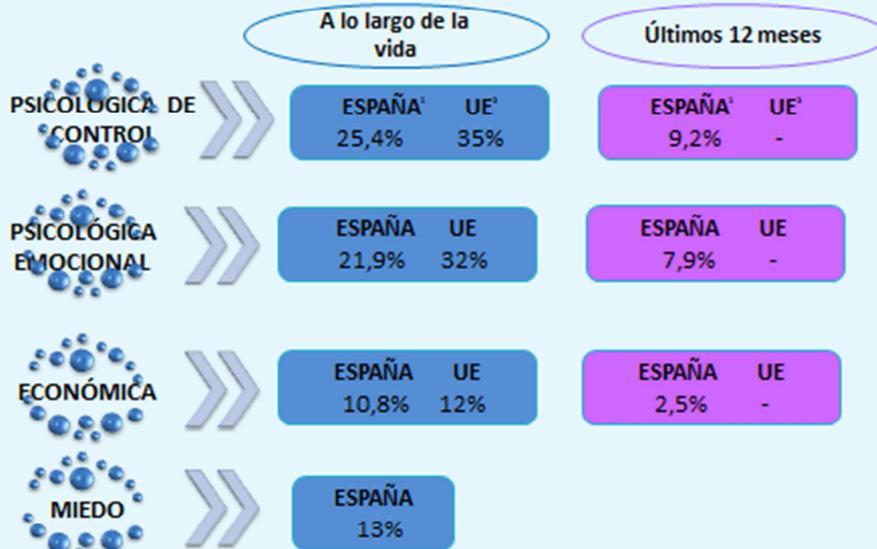
## VIOLENCIA EN LA PAREJA O EXPAREJA



1- Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Mujeres residentes en España de 16 y más años  
2- Encuesta de Violencia contra las mujeres 2014 (FVA- Agenda Europea de Derechos Fundamentales). Mujeres residentes en la UE de 15 a 74 años



## VIOLENCIA EN LA PAREJA O EXPAREJA



1- Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Mujeres residentes en España de 16 y más años  
2- Encuesta de Violencia contra las mujeres 2014 (FVA- Agenda Europea de Derechos Fundamentales). Mujeres residentes en la UE de 15 a 74 años  
- \*Data no disponible

### 3- Salida de la violencia de género:

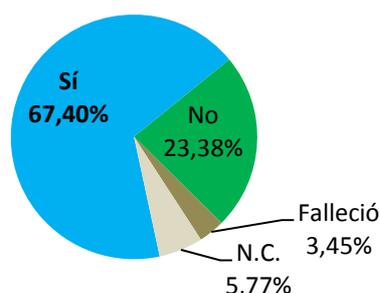
El 15,5% de las mujeres residentes en España de 16 y más años afirman haber sufrido violencia física, sexual o miedo de alguna pareja o expareja en algún momento de su vida. En este apartado y en los siguientes se analizan diversos aspectos relacionados con estas mujeres.

El 77,6% de estas mujeres habrían salido de la violencia de género en comparación con el 72,48% de la macroencuesta de 2011. Este dato demostraría que **en España cada vez más mujeres finalizan relaciones de pareja en las que sufren violencia**. Esta estimación de salida de la violencia de género se basa en la diferencia entre las que han sufrido violencia alguna vez en su vida y las que **no** la han sufrido el último año.



En la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015 se ha introducido una nueva pregunta relativa a la salida de la violencia de género. Así, se les ha preguntado a las mujeres que sufren o han sufrido violencia de género, si finalizaron alguna relación, de forma consciente, a consecuencia de esta violencia y no debido a otras causas (como, por ejemplo, el fallecimiento del agresor) y el **67,4% de ellas así lo afirman**.

#### Mujeres que finalizan conscientemente una relación debido a la violencia de género (%)



#### 4- Denuncia de la violencia de género

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han tenido conocimiento de la violencia de género en el **26,8%** de los casos. En el **78% de los casos fue la propia víctima la que informó a la policía** mientras que en el 20,1% fue otra persona la que informó.

Un **1,7%** adicional fue **directamente al juzgado** a interponer denuncia sin pasar por la policía.

Por tanto, el **28,6%** de las mujeres que han sufrido violencia física, y/o violencia sexual y/o miedo de su pareja o expareja **ha acudido a la policía**- ella misma u otra persona- (26,8%) **o al juzgado** (1,7%) **a denunciar su situación**. La cifra de mujeres víctimas de violencia de género que han acudido a la policía en **la UE** es del **14%** según la encuesta de la FRA.

De las mujeres que han acudido a la policía (ellas directamente o a partir de la denuncia de otra persona), el 56,2% están muy o bastante satisfechas con la atención recibida.

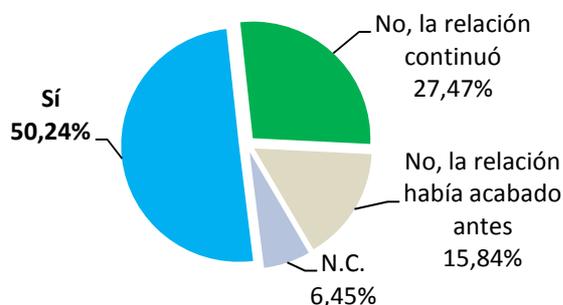
Los **tres motivos principales** que aducen las mujeres para **no haber ido** ellas mismas **a la policía** o no haber acudido **al juzgado** son:

- o el **no conceder suficiente importancia a la violencia de género sufrida (44,6%),**
- o **el miedo (26,56%) y**
- o **la vergüenza, el no querer que nadie lo supiera (21,08%).**

De las **mujeres que denunciaron la violencia de sus parejas o exparejas:**

- o el **50,2% terminaron la relación** a raíz de la denuncia,
- o el **15,8%** afirma que **la relación había acabado antes** de interponer la denuncia y
- o en el **27,5%** de los casos la mujer **continuó la relación** a pesar de haber interpuesto una denuncia.

**Ruptura con la pareja/expareja como consecuencia de la denuncia**



El **20,9%** de las mujeres víctimas de violencia de género que han interpuesto una denuncia en la policía o el juzgado, **retiraron la denuncia. Los motivos más aducidos para retirar la denuncia** son:

- o 'le prometió que no iba a suceder más' (29,35%),
- o 'pensé que podía cambiar' (28,66%),
- o 'por miedo' (28,59%),
- o 'es/era el padre de mis hijos/as' (24,86%),
- o 'sentía pena por su pareja' (23,95%),
- o 'por amenazas' (20,82%).
- o Carecer de recursos económicos propios es el motivo menos citado para retirar la denuncia (12,82%).

#### De las que han denunciado



#### 5- Asistencia a servicios de ayuda

El **45%** de las mujeres que han sufrido violencia física, y/o violencia sexual y/o miedo de su pareja o expareja **han acudido a algún servicio médico, legal o social** a solicitar ayuda:

- el 29,22% ha acudido a un psicólogo o psiquiatra, y el 22,36% a un médico/a o centro de salud. En total, el **37,2%** de las mujeres que han sufrido violencia física, y/o violencia sexual y/o miedo de su pareja o expareja han acudido a algún **servicio médico o psicológico**,
- un **15,97%** han acudido a pedir **ayuda legal**,
- un **13,13%** a los **servicios sociales** y
- un **3,95%** han llamado al **teléfono 016**.

En cuanto a la **satisfacción con la ayuda prestada por estos servicios**:

- el mayor grado de satisfacción se encuentra con la ayuda recibida de **médicos/as o centros de salud: 80,58%** de las que acudieron están muy o bastante satisfechas.
- el **71,4%** de las que acudieron a algún servicio legal están muy o bastante satisfechas con la ayuda que recibieron.
- el **71,17%** de las que acudieron a un **psicólogo o psiquiatra** están muy o bastante satisfechas con la ayuda que recibieron.
- el **70,87%** de las que acudieron al **teléfono 016, a una casa de acogida, organización religiosa, organización de mujeres u otros servicios**, están muy o bastante satisfechas con la ayuda recibida.

Cuando a las mujeres víctimas de violencia de género que dicen **no haber acudido a ningún servicio de ayuda** se les pregunta por los motivos por los que no han acudido a estos servicios, los **tres motivos principales** que aducen las mujeres son:

- El **no conceder suficiente importancia a la violencia sufrida de la pareja o expareja (50,03%),**
- **la vergüenza, el no querer que nadie lo supiera (16,37%) y**
- **el miedo (14,56%).**

En total, el **52%** de las mujeres que han sufrido violencia física y/o violencia sexual y/o miedo de su pareja o expareja, **han acudido a la policía, al juzgado o a algún servicio de ayuda** (médico, abogado, ONG,...).

#### **6- Ayudas que preferirían recibir las mujeres que sufren violencia de género**

Cuando a las mujeres que han sufrido violencia física y/o violencia sexual y/o miedo de su pareja o expareja se les pregunta qué tipo de ayudas prefieren, las tres más citadas son:

1. el apoyo psicológico (70% de las mujeres que han sufrido violencia de género lo citan),
2. las ayudas económicas (45%) y
3. el apoyo jurídico (34,4%).

#### **7- ¿A qué personas del entorno cuentan su situación las mujeres que han sufrido violencia de género?**

El **75,6%** de las mujeres que han sufrido violencia física, y/o violencia sexual y/o miedo de su pareja o expareja **han contado a alguna persona cercana** su situación:

**Personas del entorno a las que se cuenta la situación de violencia de género (%)**



**La reacción más común es la de aconsejar a la mujer que abandone la relación.** El porcentaje de quienes aconsejan abandonar la relación **supera el 80%** entre las personas de la **familia de origen** a las que se cuenta la violencia de género sufrida (**80,7%**), las **amigas (84,6%)** y las **vecinas/compañeras de trabajo/profesoras/otras (88,5%)**.

En cambio, entre los **miembros de la familia de la pareja o expareja maltratadora** a los que la mujer ha contado su situación:

- el porcentaje de quienes le **aconsejan abandonar la relación desciende al 44,1%**,
- el **18,5% aconsejan a la mujer que dé a la pareja otra oportunidad**,
- el 18,1% reaccionan con indiferencia y
- el 11,5% recriminan a la mujer.

En total, **el 81,37% de las mujeres que sufren o han sufrido violencia de género han acudido a la policía o al juzgado, a algún servicio de ayuda o han contado a alguien su situación.** El 12,4% de las mujeres que sufren o han sufrido violencia física y/o violencia sexual y/o miedo han contado su situación por primera vez a la entrevistadora.

## **8- Consecuencias de la violencia de la pareja o expareja**

- **Lesiones como consecuencia de la violencia.** Del total de mujeres que han sufrido violencia física, y/o violencia sexual y/o miedo de su pareja o expareja, el **42% ha sufrido lesiones** a lo largo de su vida como consecuencia de la violencia. Suponen el 6,5% de las mujeres residentes en España de 16 o más años. Según la encuesta de la FRA, el **54% de las mujeres europeas víctimas de violencia de género** han sufrido lesiones como consecuencia de la violencia de sus parejas o exparejas.

Si se diferencia las lesiones sufridas en función de su gravedad, las lesiones pueden clasificarse en **moderadas o graves**:

- o El **21,9%** de las mujeres que han sufrido violencia física, y/o violencia sexual y/o miedo de su pareja o expareja, ha sufrido **lesiones moderadas<sup>8</sup>** como consecuencia de la violencia en algún momento de su vida. Suponen el 3,4% de las mujeres residentes en España de 16 o más años.
- o El **20,2%** de las mujeres que han sufrido violencia física, y/o violencia sexual y/o miedo de su pareja o expareja, ha sufrido **lesiones graves<sup>9</sup>** como consecuencia de la violencia de género en algún momento de su vida<sup>10</sup>. Suponen el 3,1% de las mujeres residentes en España de 16 o más años.
- **Consecuencias sobre la salud.** Las mujeres que han sufrido violencia física, sexual o miedo de sus parejas o exparejas, perciben **un deterioro de su salud**. En la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015 se pregunta por la percepción subjetiva del estado de salud

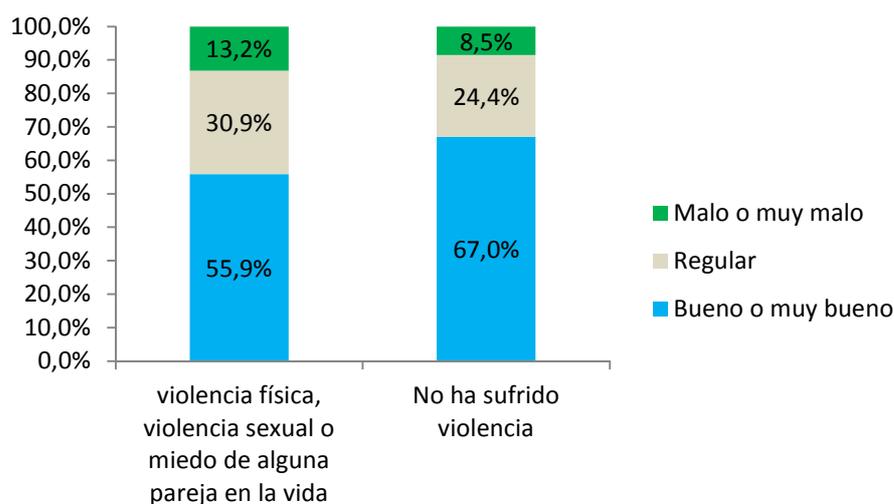
<sup>8</sup> Se consideran lesiones moderadas tales como cortes, rasguños, moratones o dolores.

<sup>9</sup> Se consideran severas las lesiones en los ojos u oídos, esguinces, luxaciones o quemaduras, heridas profundas, fracturas de huesos, dientes rotos, lesiones internas o cualquier otra lesión similar, y aborto involuntario.

<sup>10</sup> Una mujer que ha sufrido lesiones graves puede haber sufrido también lesiones moderadas pero aparece contabilizada sólo en la categoría 'lesiones graves'.

en el último año. El 55,9% de las mujeres que han sufrido violencia de género dicen que es bueno o muy bueno, el 13,2% malo o muy malo, y el 30,9% regular. En cambio, las mujeres que no han sufrido violencia de sus parejas o exparejas afirman en mayor medida que su estado de salud el último año ha sido bueno o muy bueno (67%), en menor medida que ha sido malo o muy malo (8,5%) o regular (24,4%).

### Percepción subjetiva del estado de salud en los últimos 12 meses según si las mujeres han sufrido o no violencia física, sexual o miedo de sus parejas o exparejas



Cuando a **las mujeres que han sufrido violencia física, sexual o miedo de sus parejas o exparejas** se les pregunta si han tenido diversos síntomas de mala salud en el último año, éstas presentan **todos los síntomas en mayor medida que las que nunca han sufrido violencia de género**. Los síntomas de mala salud en los que más diferencias se hayan son:

- la ansiedad o angustia: 53% de las que han sufrido violencia de género frente al 29,5% de las que no la han sufrido,
- la tristeza porque pensaba que no valía nada: 33,1% frente a 14,9% de las que no han sufrido violencia de género,
- las ganas de llorar sin motivos: 43,3% frente al 24,5% de las que no sufren violencia de género,
- la irritabilidad: 45,7% frente al 26,7% de las que no han sufrido violencia de género, y
- los cambios de ánimo: 60,8% frente a 41,1% de las que no han sufrido violencia de género.

## 9- Violencia de género e hijos menores

Del **total de mujeres que sufren o han sufrido violencia física, sexual o miedo de sus parejas o exparejas y que tenían hijos/as en el momento en el que se produjeron los episodios de violencia**, el **63,6%** afirma que los hijos e hijas presenciaron o escucharon alguna de las situaciones de violencia.

De las mujeres que han contestado que sus hijos/as presenciaron o escucharon los episodios de violencia, el **92,5% afirma que los hijos eran menores de 18 años** cuando sucedieron los hechos.

De las mujeres que han contestado que sus hijos/as presenciaron o escucharon los episodios de violencia y que estos hijos eran menores de 18 años cuando sucedieron los hechos, el **64,2% afirma que estos hijos menores sufrieron a su vez violencia**.

### **10- Violencia de género y mujeres con discapacidad acreditada**

Las **mujeres que tienen un certificado de discapacidad con grado igual o superior al 33%** afirman haber **sufrido violencia física, sexual o miedo de sus parejas o exparejas (23,3%) en mayor medida** que las que no tienen certificado de discapacidad (15,1%).

### **11- Mujeres jóvenes y violencia psicológica de control en los últimos 12 meses de la pareja o expareja**

**Las mujeres jóvenes de 16 a 24 años han sufrido violencia psicológica de control en los últimos 12 meses en mayor medida que el total de mujeres de cualquier edad.** Así, el **21,1%** de las mujeres de 16 a 24 años residentes en España que han tenido pareja en alguna ocasión **ha sufrido violencia de control de alguna pareja o expareja en los últimos 12 meses**, frente a la media del 9,6% de las mujeres de cualquier edad que han tenido pareja en alguna ocasión.

Si se analiza la **violencia de control en los últimos 12 meses** por grupos de 5 años de edad, **su incidencia entre las jóvenes de 16 a 19 años asciende al 25% de las mujeres de estas edades que han tenido pareja en alguna ocasión**, para posteriormente ir disminuyendo conforme aumenta la edad: 19,2% para las mujeres de 20 a 24 años, 14,2% en la franja 25-29 años, 10,1% en la franja 30-34, etc.

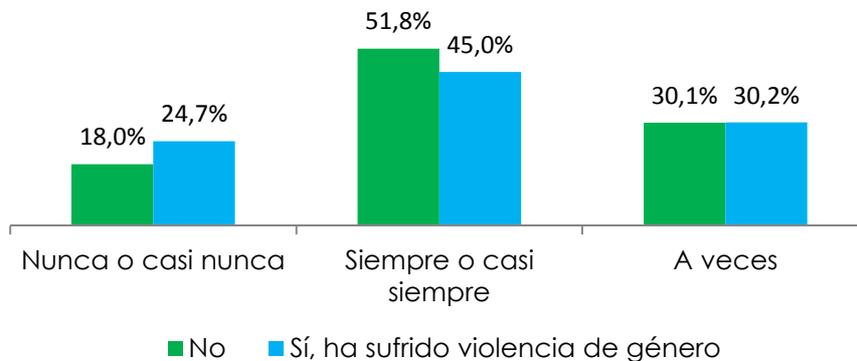
### **12- Violencia de género y empoderamiento**

Según la Macroencuesta 2015, son **factores que protegen contra la violencia de género:**

1. **Dedicar tiempo para cuidarse y sentirse bien consigo misma,**
2. **Compartir las tareas domésticas, y**
3. **Tener personas cercanas que se preocupan por el bienestar de la mujer.**

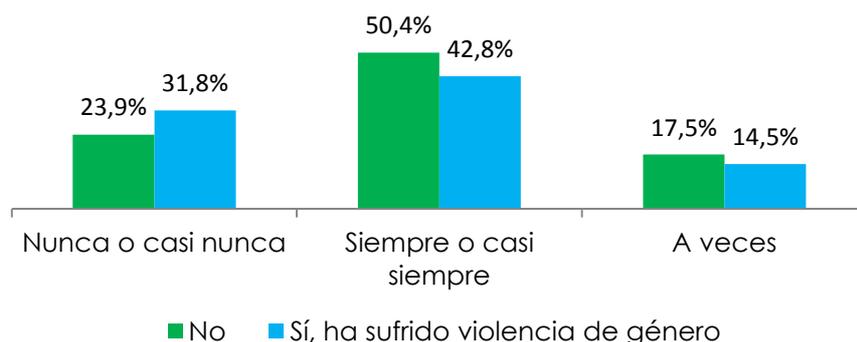
Así, el **51,8%** de las mujeres que no han sufrido violencia de género afirman dedicar 'siempre o casi siempre' **tiempo para cuidarse y sentirse bien** frente al **45%** de las mujeres que han sufrido violencia física, sexual o miedo de sus parejas o exparejas.

### Dedica tiempo a cuidarse y sentirse bien



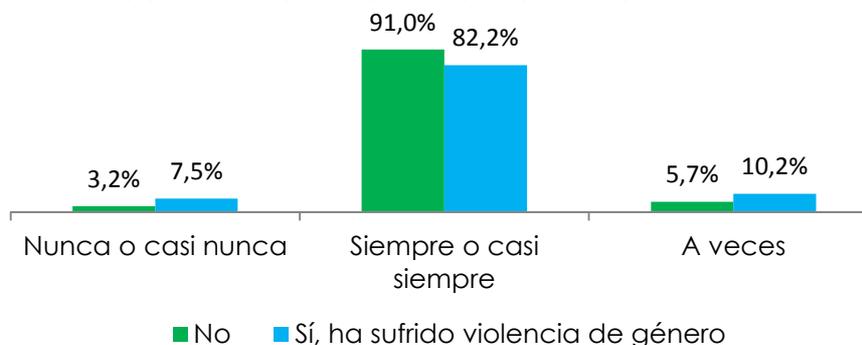
El **50,4%** de las mujeres que no han sufrido violencia de género afirman **compartir 'siempre o casi siempre' las tareas domésticas con quienes viven** frente al **42,8%** de las mujeres que han sufrido violencia física, sexual o miedo de sus parejas o exparejas.

### Comparte las tareas domésticas con quienes vive



El **91%** de las mujeres que no han sufrido violencia de género afirman tener 'siempre o casi siempre' personas que se preocupan por ellas y por su bienestar frente al **82,2%** de las mujeres que han sufrido violencia física, sexual o miedo de sus parejas o exparejas.

### Hay personas que se preocupan por Ud. y su bienestar



## II. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER FUERA DEL ÁMBITO DE LA PAREJA O EXPAREJA

### 1- Violencia física y sexual fuera del ámbito de la pareja o expareja a lo largo de su vida

- **Violencia física<sup>11</sup> a lo largo de su vida.** Del total de mujeres de 16 o más años residentes en España, el **11,6% ha sufrido violencia física a lo largo de su vida de alguna persona con la que no mantiene ni ha mantenido una relación de pareja.** Distinguiendo en función de que esta violencia se haya producido antes o después de los 15 años de edad, se observa que:
  - el **7,5%** de las mujeres residentes en **España** de 16 o más años ha sufrido violencia física en alguna ocasión **después que cumplieron 15 años**, y
  - el **6,4%** fueron víctimas de esta violencia **antes de cumplir los 15 años.**

**Agresores:** En el caso de la **violencia física**, el **58,8% de los agresores han sido hombres.** Si se considera sólo la **violencia física de tipo severo el porcentaje de agresores hombres asciende al 72%.**

Por **tipos de agresores**, los más frecuentes son los padres o parejas de la madre que suponen el 18,8% del total de agresores, los hombres desconocidos el 14,2%, otros familiares masculinos el 10,3% y otras mujeres- fundamentalmente compañeras de clase- el 10,2%.

- **Violencia sexual<sup>12</sup> a lo largo de su vida.** Del total de mujeres de 16 o más años residentes en España, el **7,2% ha sufrido violencia sexual a lo largo de su vida de alguna persona con la que no mantiene ni ha mantenido una relación de pareja.** Distinguiendo en función de que esta violencia se haya producido antes o después de los 15 años de edad, se observa que:
  - El **4,2%** de las mujeres residentes en España de **16 o más años** ha sufrido **desde los 15 años** violencia sexual de alguna persona con la que no mantiene ni ha mantenido una relación de pareja.
  - El **3,5%** fueron víctimas de violencia sexual **antes de cumplir los 15 años.**

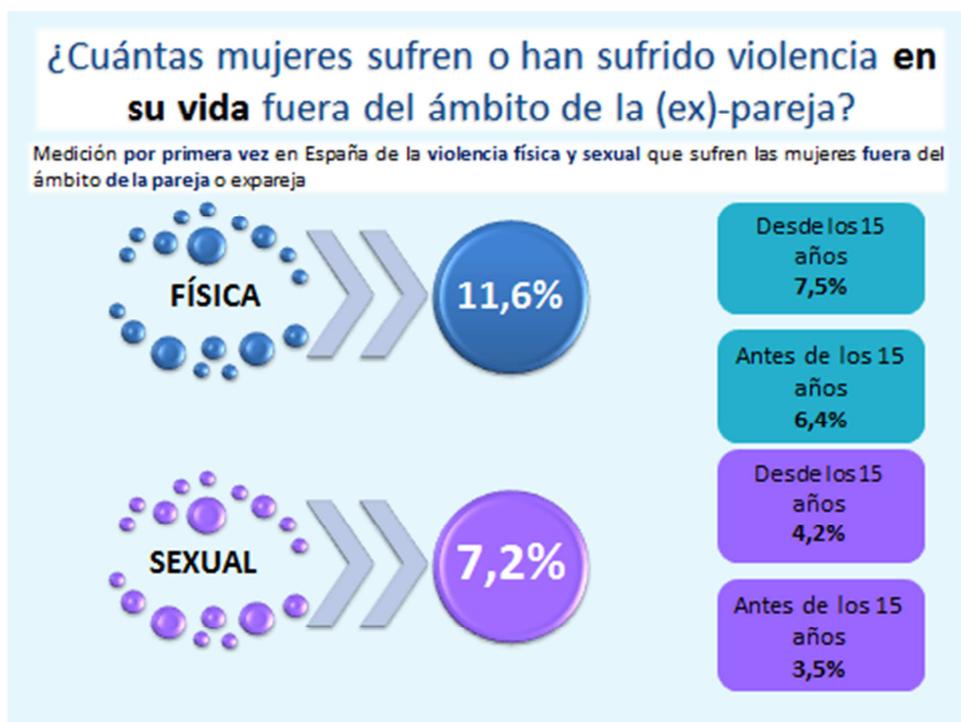
<sup>11</sup> Los ítems correspondientes a la violencia física fuera de la pareja son: 1- Le ha pegado, dado patadas o hecho alguna otra cosa con intención de hacerle daño físicamente, 2- Le ha tirado algo, 3- Le ha agarrado o tirado del pelo, 4- Le ha intentado asfixiar o quemar a propósito, 5- Le ha amenazado con usar o ha usado una pistola, cuchillo o alguna otra arma contra Ud.

<sup>12</sup> Los ítems correspondientes a la violencia sexual fuera de la pareja son: 1- Le ha obligado a mantener relaciones sexuales cuando Ud. no quería, por ejemplo, amenazándola, sujetándola poniéndola en una situación en la que Ud. no podía decir no, 2- Ha intentado obligarle a tener relaciones sexuales que al final no tuvieron lugar, 3- Ha intentado obligarle a realizar cualquier tipo de acto sexual que Ud. no quería realizar, 4- Le realizó tocamientos de tipo sexual, o hizo alguna otra cosa de tipo sexual que Ud. no quería.

**Agresores:** En el caso de la **violencia sexual**, al menos el **97,5% de los agresores han sido hombres**.

Por **tipos de agresores**, los más frecuentes **en el caso de las violaciones** son los hombres conocidos o amigos que suponen el 46,43% de los agresores, seguidos de 'otro familiar masculino' (cualquier familiar hombre menos el padre) que son el 20% y los hombres desconocidos el 18,57%.

Para las **otras formas de violencia sexual** distintas de la violación, los agresores más frecuentes son los hombres desconocidos que suponen el 39,65% del total de agresores seguidos de los hombres conocidos o amigos (31,05%) y de 'otro familiar masculino' (12,97%).

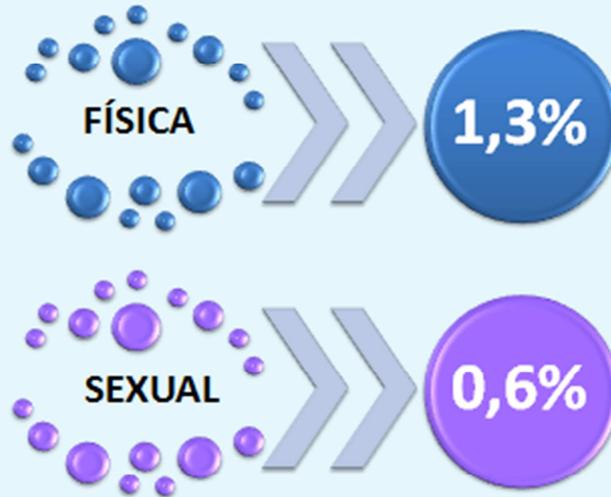


## 2- Violencia física y sexual fuera del ámbito de la pareja o expareja en los últimos 12 meses

- **Violencia física en los últimos 12 meses.** En los últimos 12 meses, el **1,3%** de las mujeres residentes en España de 16 o más años ha sufrido **violencia física** de alguna persona con la que no mantiene ni ha mantenido una relación de pareja.
- **Violencia sexual en los últimos 12 meses.** En los últimos 12 meses, el **0,6%** de las mujeres residentes en España de 16 o más años ha sufrido **violencia sexual** de alguna persona con la que no mantiene ni ha mantenido una relación de pareja.



¿Cuántas mujeres sufren o han sufrido violencia el último año fuera del ámbito de la (ex)-pareja?



### III. PRINCIPALES CONCLUSIONES

- 1) **Ha aumentado el porcentaje de mujeres que han logrado salir de la violencia de género con respecto al año 2011**
- 2) **Las principales razones para la no ruptura del silencio son:**
  - ✓ no conceder suficiente importancia a la violencia de género
  - ✓ el miedo
  - ✓ la vergüenza
- 3) **Buena satisfacción con los servicios de ayuda** para mujeres víctimas de violencia de género, especialmente con los servicios sanitarios
- 4) **Las ayudas que prefieren recibir las mujeres que sufren violencia de género son:**
  - ✓ Apoyo psicológico
  - ✓ Ayudas económicas
  - ✓ Apoyo jurídico
- 5) **De las mujeres que sufren o han sufrido violencia de género y que tenían hijos en el momento en el que se produjeron los episodios de violencia de género, el 63,6% afirman que sus hijos/as presenciaron o escucharon estos episodios de violencia**

- 6) **Ruptura del silencio: Casi 9 de cada 10 mujeres sufren o han sufrido violencia de género han hablado con alguien de esta violencia:**
- ✓ El **52%** han acudido a la policía, al juzgado o a algún servicio de ayuda (médico, abogado, ONG,...).
  - ✓ Si además se tiene en cuenta las que han contado su situación a alguien del entorno, el **81,37%** han acudido a la policía o al juzgado, a algún servicio de ayuda o han contado a alguien su situación.
- 7) **Las mujeres con una discapacidad acreditada igual o superior al 33% sufren más violencia de género** que las mujeres sin discapacidad
- 8) **La incidencia de la violencia de control en el último año entre las mujeres jóvenes que tienen o han tenido pareja en alguna ocasión, es muy superior a la media** de mujeres de cualquier edad
- 9) **Dedicar tiempo a cuidarse** y sentirse bien, **compartir las tareas domésticas** y **tener personas que se preocupan por el bienestar de la mujer** son factores que protegen contra la violencia que se produce en el ámbito de la pareja.

Se puede consultar el estudio completo en

<http://www.violenciagenero.mssi.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/home.htm>

Madrid, 30 de marzo de 2015

